



INFORME DE GESTIÓN MENSUAL

PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

I. ANTECEDENTES

Nombre Programa	Centro de las Mujeres
Nombre Completo	Alejandra Elizabeth Tereucán Martínez
RUT	
Mes de Reporte	ABRIL 2026
Financiamiento Municipal/Convenio	Aporte Convenio
N° Cuenta de Imputación Presupuestaria	114-05-01-142

II. INTRODUCCIÓN

El Centro de las mujeres perteneciente a DIDECO de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, aborda la temática de violencia de género y contra las mujeres, contando con una triada psicosociojurídica para intervenir a víctimas de violencia. Los objetivos del dispositivo son los siguientes:

OBJETIVO GENERAL: Diversidad de mujeres víctimas/sobrevivientes disminuyen niveles de riesgo por violencia de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Otorgar orientación e información en una intervención breve que permite evaluar, y dar continuidad de atención mediante la derivación a otros dispositivos del Servicio o externos, a la diversidad mujeres desde los 15 años víctimas/sobrevivientes por violencia de género.

Entregar un acompañamiento integral a la diversidad.

La población objetivo a la cual impacta el trabajo del programa, son mujeres mayores de 15 años para orientación y la intervención está destinada para mujeres y diversidades mayores de 18 años, de la comuna de San Pedro de Atacama.



III. FUNCIONES DEL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIOS A HONORARIOS

Desde mi rol de **abogada** las funciones a desarrollar, las cuales favorecen el cumplimiento de objetivos del programa descrito, son las siguientes:

1. Participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos.
2. Aportar a un trabajo en equipo para el logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del Programa.
3. Representar judicialmente en las causas de las mujeres ingresadas.
4. Coordinación con otros Programas de SemamEG para asegurar la visita y representación judicial a mujeres atendidas, que la Dirección Regional de SemamEG asigne.
5. Aportar en el diseño de las intervenciones grupales en conjunto, con el/la trabajadora/or social, y con la psicóloga/o, si corresponde.
6. Realizar entrevistas de primera acogida, orientación e información y atención jurídicas a las mujeres.
7. Participar en el proceso de diseño de las intervenciones grupales y/o individuales en conjunto con la psicóloga, y/o trabajador/a social si corresponde, como talleres o actividades dirigidas a las participantes (al menos 2 por semestre)
8. Brindar atención a mujeres de manera integral, plan de intervención, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el/la Trabajador/a y el/la Psicólogo/a.
9. Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres que sean atendidas a otros dispositivos o programas SemamEG u otras instituciones.
10. Los/as abogados/as tienen entre sus funciones completar el eje jurídico del sistema de registro, y sin perjuicio de ello, consignar en la carpeta material al menos una vez al mes o máximo bimensual el estado del caso en términos generales.
11. Responsable de realizar el seguimiento jurídico que se requiera a las causas que mantenga, así como mantener el registro actualizado de las causas, en instrumento determinado para ello.
12. Apoyar en actividades municipales relacionadas al programa u otras cuando se requiera o solicite (lo que no necesariamente serán todos los meses del año).

IV. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES MENSUALES REALIZADAS

Para dar cumplimiento a las funciones vinculadas a mi perfil de cargo dentro del *Programa Centro de las Mujeres* de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, las actividades planificadas para el mes de abril de 2026, se detallan a continuación a través del siguiente cronograma:



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES PLANIFICADAS ABRIL 2026
1	Participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos. ✓
2	Aportar a un trabajo en equipo para el logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del Programa. ✓
3	Representar judicialmente en las causas de las mujeres ingresadas. ✓
4	Coordinación con otros Programas de SemamEG para asegurar la visita y representación judicial a mujeres atendidas, que la Dirección Regional de SemamEG asigne. ✓
5	Aportar en el diseño de las intervenciones grupales en conjunto, con el/la trabajadora/or social, y con la psicóloga/o, si corresponde. ✓
6	Realizar entrevistas de primera acogida, orientación e información y atención jurídicas a las mujeres.
7	Participar en el proceso de diseño de las intervenciones grupales y/o individuales en conjunto con la psicóloga, y/o trabajador/a social si corresponde, como talleres o actividades dirigidas a las participantes (al menos 2 por semestre)
8	Brindar atención a mujeres de manera integral, plan de intervención, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el/la Trabajador/a y el/la Psicólogo/a.
9	Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres que sean atendidas a otros dispositivos o programas SemamEG u otras instituciones.
10	Los/as abogados/as tienen entre sus funciones completar el eje jurídico del sistema de registro, y sin perjuicio de ello, consignar en la carpeta material al menos una vez al mes o máximo bimensual el estado del caso en términos generales.
11	Responsable de realizar el seguimiento jurídico que se requiera a las causas que mantenga, así como mantener el registro actualizado de las causas, en instrumento determinado para ello.
12	Apoyar en actividades municipales relacionadas al programa u otras cuando se requiera o solicite (lo que no necesariamente serán todos los meses del año).

A continuación, se describen las actividades realizadas, según el cronograma mencionado anteriormente:

Atención jurídicas a las mujeres ya ingresadas al programa.

Participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos.

Asistencia de promoción festival de los vientos



Asistencia Aniversario de Carabineros
Representar jurídicamente a mujeres usuarias del programa.
Orden de causas judicializadas en Excel
Supervisión SERNAMEG.
Ingreso de toda información a SGP SERNAMEG
Coordinación con Residencia Transitoria
Redacción de escritos en representación de usuarias.
Promoción feria día de la convivencia liceo Lickanantay

V. DETALLE VERIFICADORES DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Para respaldar lo informado anteriormente, se presentan los verificadores que dan cuenta de las actividades realizadas durante el mes de abril de 2026, las cuales fueron descritas en el punto anterior:

1. Participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos.

Andrea calvo
21/4/2026 a la(s) 11:05 a. m.





DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
COMUNITARIO



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



FECHA	21-04-2020
HORA INICIO	11:30
HORA CIERRE	12:00

ACTA DE REGISTRO DE TRABAJO

[Redacted Content]	
--------------------	--



2. Aportar a un trabajo en equipo para el logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del Programa.

Andrea calvo

28/4/2026 a la(s) 3:45 p. m.



3. Representar judicialmente en las causas de las mujeres ingresadas.

OFICINA JUDICIAL VIRTUAL
CERTIFICADO DE ENVÍO DE ESCRITO

Datos de la Causa





OFICINA JUDICIAL VIRTUAL
CERTIFICADO DE ENVÍO DE ESCRITO

Datos de la Causa

Juzgado

Juzgado de Familia Colima

[Redacted content]



ACTA DE AUDIENCIA PREPARATORIA DE JUICIO

FECHA	
RUC	
RIT	
MAGISTRADA	
CONSEJERA TÉCNICA	
ENCARGADA DE ACTA	
HORA DE INICIO	
HORA DE TÉRMINO	
Nº REGISTRO DE AUDIO	
PARTE DENUNCIANTE	
SÍ COMPARECE	
ABOGADA PARTE DENUNCIANTE	
SÍ COMPARECE	
PARTE DENUNCIADA	
SÍ COMPARECE	
Esta acta corresponde a un registro administrativo en que se <u>resume</u> lo acontecido y	



ACTA DE AUDIENCIA PREPARATORIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

FECHA				
RUC				
RIT				
MAGISTRADO				
CONSEJERA TECNICA				
ENCARGADO DE ACTA				
HORA DE INICIO				
HORA DE TERMINO				
Nº REGISTRO DE AUDIO				
PARTE DENUNCIANTE COMPARECE				
ABOGADO				
PARTE DENUNCIADA COMPARECE				
ACTUACIONES EFECTUADAS:		SI	NO	ORD
(HECHO DE HABERSE EFECTUADO O NO)				
• INDIVIDUALIZACIÓN DE LAS PARTES	X		1	
• PATROCINIO Y PODER PARTE DENUNCIANTE	X		2	
• INCOMPARECENCIA DEL DENUNCIADO	X		3	
• CONSEJO TECNICO SUGIERE	X		4	
• SUSPENSION DE AUDIENCIA	X		5	
• FECHA DE AUDIENCIA PREPARATORIA	X		6	
• MANTENCION DE MEDIDAS CAUTELARES	X		7	

- El Tribunal verifica la identidad de los comparecientes y da inicio a la presente



ACTA DE AUDIENCIA PREPARATORIA DE JUICIO

FECHA	
RUC	
RIT	
MAGISTRADA	
CONSEJERA TÉCNICA	
ENCARGADA DE ACTA	
HORA DE INICIO	
HORA DE TÉRMINO	
Nº REGISTRO DE AUDIO	
PARTE DENUNCIANTE	
NO COMPARECE	
ABOGADO PARTE DENUNCIANTE	
SI COMPARECE	
PARTE DENUNCIADA	
NO COMPARECE	

Esta acta corresponde a un registro administrativo en que se resume lo acontecido y resuelto en audiencia. Los argumentos vertidos por las partes y la fundamentación de la resolución se encuentran íntegramente en el registro de audio del Tribunal.

ACTUACIONES EFECTUADAS:	SI	NO	ORD
(HECHO DE HABERSE EFECTUADO O NO)			
• INDIVIDUALIZACION COMPARECIENTES	X		1
• DESARROLLO	X		2
• RESOLUCION	X		3

- El Tribunal inicia la audiencia individualizando a los comparecientes.
- Se incorporan los antecedentes que originan esta causa.



4. Coordinación con otros Programas de SemamEG para asegurar la visita y representación judicial a mujeres atendidas, que la Dirección Regional de SemamEG asigne.



contra las Mujeres

Programa de Recuperación del Ejercicio de la Autonomía para
Víctimas y Sobrevivientes de Violencia de Género

Componente 2: Orientación y Representación Jurídica PAI Calama

**PLAN DE ASESORÍA TÉCNICA A ABOGADOS/AS TERRITORIALES
PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA**

DATOS GENERALES

[Redacted content]

5. Aportar en el diseño de las intervenciones grupales en conjunto, con el/la trabajadora/or social, y con la psicóloga/o, si corresponde.

No fue necesario en el mes de abril.



6. Realizar entrevistas de primera acogida, orientación e información y atención jurídicas a las mujeres.

B. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PERSONA QUE CONSULTA



C. IDENTIFICACIÓN GENERAL



7. Participar en el proceso de diseño de las intervenciones grupales y/o individuales en conjunto con la psicóloga, y/o trabajador/a social si corresponde, como talleres o actividades dirigidas a las participantes (al menos 2 por semestre).

No se realizaron el mes de abril.



8. Brindar atención a mujeres de manera integral, plan de intervención, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el/la Trabajador/a y el/la Psicólogo/a.



Compartir en chat

9. Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres que sean atendidas a otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones.



Permita

The screenshot shows the SQL Server Enterprise Edition interface. The top bar includes the user name 'SQP-SERNAME0', a hamburger menu icon, and the title 'Perfil Ejecutor'. The left sidebar contains a user profile for 'Alejandra Terrelacón' and a list of navigation items: 'PROGRAMAS', 'PROGRAMAS HISTORICOS', and 'TUTORIALES'. The main content area is a dark gray grid.

[illegible]

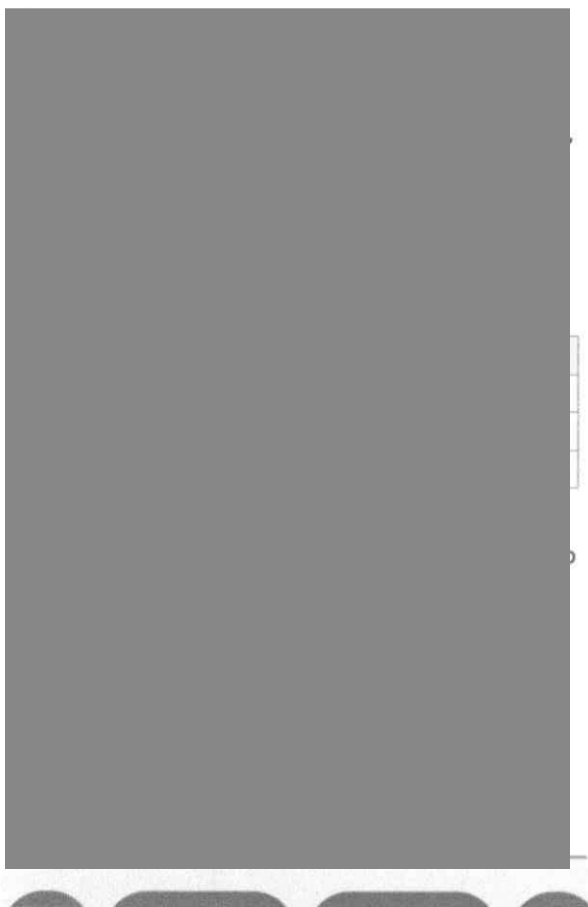


12. Apoyar en actividades municipales relacionadas al programa u otras cuando se requiera o solicite (lo que no necesariamente serán todos los meses del año).



Ruby Silva... 10:41 a. m.

para Marisol, PAU... ▾





VI. CONCLUSIONES FINALES

Durante el mes de abril, las acciones desarrolladas en el marco del Programa Centro de la Mujer permitieron dar cumplimiento íntegro a las actividades comprometidas en el contrato, ejecutándose de manera oportuna y conforme a los lineamientos establecidos.

Asimismo, se destaca que, junto con el cumplimiento de las obligaciones contractuales, se incorporaron acciones adicionales orientadas a la **promoción y difusión del Programa Centro de la Mujer**, fortaleciendo su visibilidad en el territorio y favoreciendo el acercamiento con la comunidad.


**ALEJANDRA TEREUCÁN
MARTÍNEZ**
Abogada
Centro de las Mujeres
YASNA QUISPÉ DESA
Profesional
Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de San Pedro de
Atacama
MAGDA AYALA AKIMOTO
Directora
Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de San Pedro de
Atacama

San Pedro de Atacama, mayo de 2026.